Guayaquil, 20 de abril de 2018

Sra. Mercedes Dolores Pazmiño Abad. Ciudad. -

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía denominada G&Z TECHNOLOGY S.A, celebrado el 04 de Enero del 2018, a las 10h00 ha sido usted designada PRESIDENTE de la misma, por un periodo de cinco años, tal como lo dispone el Articulo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá individualmente la Representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Vigésimo quinto del Estatuto Social.

Sus atribuciones y deberes constan determinadas en la Escritura Publica de Constitución de la Compañía denominada G&Z TECHNOLOGY S.A, celebrada ante el Notario Trigésimo de la ciudad de Guayaquil Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 06 de Enero del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Guayaquil, con el número mil doscientos noventa y uno (N°1291) y anotada en el Repertorio bajo el numero cuatro mil ciento noventa y tres (N°4193), el veinte de Enero del dos mil once.

Atentamente,

Ing. María Gabriela Maldonado Borja

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía G&Z TECHNOLOGY S.A. Para el cual he sido elegida. Machala, 20 de Abril del 2018

Sra. Mercedes Dolores Pazmiño Abad.

C.CNo.0701059610

Dirección: Cdla Los Jardines Babahoyo 304 y Kleber Franco.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.248 FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2018 HORA DE REPERTORIO:12:01

Nacional de Registro de Datos Públicos.

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía G&Z TECHNOLOGY S.A., a favor de MERCEDES DOLORES PAZMIÑO ABAD, de fojas 19.673 a 19.676, Registro de Nombramientos número 5.564.

Mgs. César Moya Belgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GL'AYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Ary 4 de la Ley del Sistema

DOCUMENTACIÓN : A. CHIVO STEUMFUCIA DE COMPAÑAS DE GUAYANSIL

25 JUL 2018

RECIBIDO AUNTO